



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 047-2021-MPLM-SM/CM

San Miguel, 25 de junio del 2021.

El Concejo de la Municipalidad Provincial de La Mar;

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 012-2020, de fecha 25 de junio del 2021; el Informe N° 187-2021-MPLM-SM-GDIS/WSQ de fecha 22 de junio de 2021; Informe N° 092-2021-MPLM-SM/SGISDEMUNA Y OMAPED/YRM de fecha 21 de junio del 2021 y Oficio N° 1045-2021-TP/DE/UZ"AYACUCHO" referente a la invitación a participar de la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal incluir para crecer, gestión local para las personas 2021 - 2022", y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los Acuerdos de Concejo son Normas Municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad al artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3) del artículo 20° de la citada Ley, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad;

Que, mediante Oficio N° 1045-2021-TP/DE/UZ"AYACUCHO" de fecha 14 de junio del 2021 emitido por el Jefe de la Oficina Zonal Ayacucho del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, referente a la invitación a participar de la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal incluir para crecer, gestión local para las personas 2021 - 2022";

Que, mediante Informe N° 092-2021-MPLM-SM/SGISDEMUNA Y OMAPED/YRM de fecha 21 de junio del 2021 emitido por la Sub Gerente de Inclusión Social de la entidad solicita elevar a sesión de concejo municipal la invitación a participar de la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal incluir para crecer, gestión local para las personas 2021 - 2022", para si respectiva aprobación en el concejo municipal;

Que, mediante Informe N° 187-2021-MPLM-SM-GDIS/WSQ de fecha 22 de junio de 2021 emitido por el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social solicita se ingrese a sesión de concejo municipal para su respectiva aprobación a fin de participar en la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal incluir para crecer, gestión local para las personas 2021 - 2022";

Que, teniendo en cuenta que la Municipalidad Provincial de La Mar, está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y que su gestión municipal está orientada a resultados, por ello considera que esta iniciativa es una oportunidad para contribuir a la mejora de los servicios públicos orientada a las personas; siendo necesario para ello, implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo. Por lo que, estando a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades en Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2021, y tratada en la estación de Orden del día, el Concejo Municipal, previa deliberación y debate del caso, con el voto MAYORIA de los mismos;

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la suscripción de la Municipalidad Provincial de La Mar, en la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal Incluir para Crecer, gestión local para las personas 2021 - 2022", por consiguiente, se aceptan las metas asignadas a la Municipalidad para cada indicador de aquellos productos comprometidos, siendo estos los siguientes:



Municipalidad Provincial de
LA MAR - VRAEM

¡Llaqtanchikpaq Llamkasun!

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA OGTI	- 39.7%	39.7%	30/11/2021
	Municipalidad promueve la articulación territorial para la entrega y acceso oportuno de la Primera Infancia al paquete integrado de servicios priorizados.	Número de herramientas implementadas por la Instancia de Articulación Local (IAL) para gestionar el acceso al paquete integrado de servicios priorizados en niñas/os menores de 1 año.	MIDIS-DGIPAT	0	15	30/11/2021
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores locales del servicio de agua y saneamiento para contribuir con la calidad y sostenibilidad del servicio.	Número de Organizaciones Comunes Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el aplicativo SUNASS.	SUNASS	0	1	30/11/2021
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de devengado en la actividad 5006373. Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica de la Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos para implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa Trabaja Perú	MTPE Trabaja Perú	- 0.0%	90%	31/10/2021
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de integrantes del ETM y gestores municipales que aprueban el paquete formativo sobre conceptos claves de inclusión financiera orientado al desarrollo económico social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS DEIF	- 0	3	30/11/2021
Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios del CIAM para prevenir condiciones de riesgos.	Un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor creado, registrado y georreferenciado en el Sistema de Registro de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor.	MIMP DGFC	- 0	1	30/11/2021
		Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM.	MIMP DGFC	- 0.0%	20.0%	30/11/2021



Intervenciones Transversales		Porcentaje de hogares con Clasificación Socioeconómica (CSE) en el Padrón General de Hogares (PGH) y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las intervenciones públicas focalizadas (IPF) Juntos, Pensión 65 y Contigo, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS DGFIS	- 0%	90%	30/11/2021
	Municipalidad gestiona clasificación socioeconómica actualizada de los hogares.	Porcentaje de hogares con CSE en el PGH y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las IPF Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS DGFIS	- N.C.	N.C.	30/11/2021
		Porcentaje de hogares con CSE en el PGH y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las IPF Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, y con algún integrante del hogar usuario de IPF SIS por vencer hasta el 31 de diciembre del 2021, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS DGFIS	- N.C.	N.C.	30/11/2021
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID-19.	Porcentaje de comedores que cuentan con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS DGDAPS	- 0%	85%	30/11/2021
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación de la población ante emergencias y desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación y respuesta ante emergencias y desastres implementado.	INDECI	- 0%	75%	30/11/2021
	Municipalidad promueve condiciones favorables para la implementación de una atención integral y acompañamiento a las personas con discapacidad.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO con información priorizada validada y/o actualizada.	MIDIS CONTIGO	- 2.2%	50.0%	30/11/2021

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que se encuentra habilitado como PRIMER INTEGRANTE y Responsable del Equipo Técnico Municipal al Señor **WENSESLAO SICHA QUISPE**, quien se desempeña en la municipalidad como Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, siendo conformado en calidad de miembros los siguientes:

- ✓ YUDITH RICRA MORALES
- ✓ ROLANDO CONSIGNA ESLAVA
- ✓ KARINA CONGA PACHIN
- ✓ SULMA YUDITH ALMERCO LIZANA



ARTICULO TERCERO.- PRECISAR, la Municipalidad Provincial de La Mar representado por el señor Alcalde, asigna como primera tarea a los miembros del Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal incluir para crecer, gestión local para las personas 2021 - 2022" y acepta los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Quinta Edición del Premio Nacional del Sello Municipal.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a Secretaria General, la notificación del presente acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Ing. Wilder Manyavilca Silva
Alcalde